



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Grupos
Municipales



**PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, PODEMOS Y MAS MADRID
COMPROMISO CON GETAFE INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A RECUPERAR LAS
BECAS DE COMEDOR DE LOS BENEFICIARIOS IVM ANTES PERCEPTORES DE LA RENTA
MÍNIMA DE INSERCIÓN**

El comienzo escolar de curso 2020-2021 podemos calificarlo, cuando menos, anómalo en cuanto a lo que organización de los centros educativos respecta; a la incertidumbre generada por la COVID se han sumado problemas de organización de espacios, falta de docentes, bajas, cierre de aulas por confinamiento, etc. Cuestiones estas a las que tenemos que añadir la incertidumbre que están sufriendo algunas familias por la falta de respuestas ante necesidades básicas para los estudiantes como pueden ser libros y ayudas de comedor.

Desde Getafe, preocupados por cuestiones relacionadas con el alumnado perceptor de becas de comedor, como consecuencia de ser familias receptoras del RMI (Renta Mínima de Inserción), hemos trasladado con anterioridad a la Consejería de Educación y a la de Políticas sociales, de la Comunidad de Madrid, las dudas de lo que sucedería, con los beneficiarios de RMI que pasaban a cobrar IMV (Ingreso Mínimo Vital), y nuestra demanda de que en tanto se resuelvan los expedientes, se mantengan las mismas condiciones a las familias becadas, para posteriormente, en caso necesario, valorar las necesidades de cada una de las familias sin que se vean perjudicados sus derechos.

Finalmente la Comunidad de Madrid se ha pronunciado, y muchas familias que tenían derecho a un precio reducido por ser beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción ha perdido este derecho al acceder al Ingreso Mínimo Vital, a pesar de que ha sido el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid quien les ha requerido la solicitud de IMV con el argumento de que ésta es subsidiaria del Ingreso Mínimo y tiene una cuantía por debajo del mismo, de no hacer la solicitud inexorablemente se perderá la condición de beneficiario de RMI de forma automática.

No podemos olvidar que todos los menores, niños y niñas, tienen el derecho a la alimentación saludable y equilibrada como un derecho básico y fundamental, y la Administración Pública, en este caso la Comunidad de Madrid, la obligación de garantizar ese derecho.

Por este motivo, desde Getafe, comprometidos con el bienestar de todos y todas las menores de la ciudad, vamos a seguir trabajando para proporcionar becas de comedor a las familias vulnerables, al tiempo que exigimos a la Administración autonómica que mantenga las becas de comedor para las personas beneficiarias de IMV sin variar las condiciones con respecto a los perceptores de RMI, y que se modifique el reglamento del mismo para hacer compatibles las prestaciones y se modifique de igual modo el reglamento de prestaciones de ayudas de comedor de la Comunidad de Madrid, como se ha hecho recientemente para incluir precios reducidos a los hijos e hijas de los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

En este sentido, los grupos municipales PSOE, PODEMOS y Más Madrid Compromiso con Getafe, consideramos que una respuesta negativa a esta demanda no sólo merma los ingresos familiares por debajo de lo que venía suponiendo la RMI sino que esta decisión arbitraria supone un grave perjuicio para menores en riesgo de exclusión y, por tanto, emprenderemos cuantas acciones sean necesarias para revertir esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales **PSOE, PODEMOS y Más Madrid Compromiso con Getafe**, proponen al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación y la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid a dar continuidad a las becas de comedor del alumnado que era beneficiario de RMI y cuyas familias han pasado a ser perceptoras de IMV.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Regional a adquirir un compromiso firme a fin de garantizar menús saludables a todos los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación y a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la Federación Madrileña de Municipios.

En Getafe, 23 de octubre de 2020

Herminio Vico Algaba

Alba Leo Pérez

Jesús Gómez Pérez

Portavoz GM Socialista

Portavoz GM Podemos

Portavoz GM Más Madrid